



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

dejo, ante Fran.^{co} Ramon Garcia Chico, Esno de este
numero, en Veinte y siete de Septiembre del proximo
pasado año de ochenta y uno, que las propiedades se re-
duzen à una Casa de morada Parroquia de S.ⁿ Christo-
val, Calle de Juan Lopez, que se le adjudicó à dho Fran.^{co}
Pelegrín en dos mil seiscientos diez y ocho xx.^s, y por la Zer-
tificacion de los Alarifes, le dan à hora el valor de tres
mil setecientos cinquenta y tres xx.^s y tiene sobre sí un
prial de Terro de un mil doscientos diez xx.^s vellon que
sus pensiones se hacen y pagan en favor de la fabrica
de la Sta Iglesia Insigne Colegial de esta Ciudad, se-
gun expresion de la Caxera de dha huela, y por la Zer-
tificacion de hipotecas se menciona, que se pagan las pen-
siones de dho prial à favor del Reb.^{do} Abad y Cabildo
de dha Sta Iglesia, y que igualmente estan gravadas à el
seguro de otra Casa que dho Fran.^{co} Pelegrín y su her-
mano Maxcos tomaron à Terro en la misma Parroquia
Caxera de beteta del Convento y Religioso de S.ⁿ Juan
de Dios en veinte y tres de Diciembre del pasado año
de ochenta, bien que esto repugna en orden à el qual